

Resolución 14/21

En la ciudad de Paraná, a los 26 días del mes de Marzo de 2021, siendo las 09:30 hs. se constituyen en el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical los miembros del Tribunal Electoral partidario, y resuelven:

Que atento la presentación realizada por el Dr. Martín Rettore acompañando las renunciaciones de las Sras. Ana María Ojeda y Mirta G. Ojeda a integrar la lista ENCUENTRO RADICAL de la Seccional PRIMERA y considerando que dicha lista fue presentada en tiempo y forma dentro de los plazos establecidos en la Convocatoria a Renovación de autoridades; entendiéndose que el criterio de este Tribunal es mantener la tradición radical de la participación, criterio que ha sido receptado y defendido por la propia Justicia Electoral Nacional, es decisión de este Tribunal solicitar a la lista ENCUENTRO RADICAL (y a cualquier lista que eventualmente debiera reemplazar afiliados que renuncien o no estén en el padrón) que reemplace los dos nombres renunciados con dos nuevos afiliados de la seccional.-

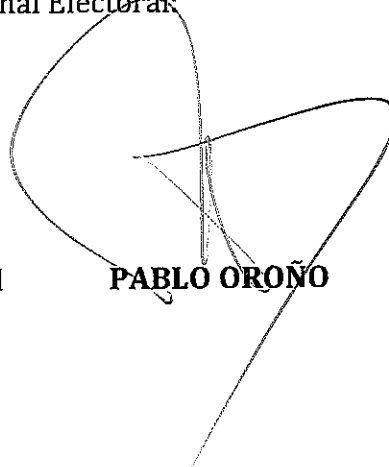
Firman los siguientes integrantes del Tribunal Electoral:



RUBEN SIEBER



DAIANA MORETTI



PABLO OROÑO